

El cine: una alternativa educativa de la cultura de paz en la escuela

Cinema: an Educational Alternative of Culture of Peace in Schools

Nelson Vargas-Montañez ¹ 

Cristina Fuentes-Mejía ² 

Deysi Peña-Murcia ³ 

¹ Mg. DD. HH. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia. Correo electrónico: 1920129x@umich.mx

² Ph.D. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: crfuentesm@unal.edu.co

³ Mg.E. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja, Colombia. Correo electrónico: deysiconstanza.pena@uptc.edu.co

Recibido: 12 de diciembre de 2020

Aceptado: 28 de abril de 2022

Publicado en línea: 30 de junio de 2022

Para citar este artículo: Vargas-Montañez, N., Fuentes-Mejía, C. y Peña Murcia, D. (2022). El cine: una alternativa educativa de la cultura de paz en la escuela. *Praxis*, 18(1), 176-190. DOI: <http://dx.doi.org/10.21676/23897856.3870>.

Resumen

En educación existe un amplio debate acerca de las estrategias didácticas que posibilitan procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Esto resulta crucial si la intención es incluir discursos como la cultura de paz, un tema complejo, en la educación colombiana. En ese sentido, el cine podría ser una alternativa que permita construir un ambiente para el aprendizaje y la enseñanza. Con la intención de coincidir ambos temas, en este artículo se reflexiona sobre el constructo de paz y su relación con los discursos de "enseñanza para la cultura de paz", así como la idea del cine como alternativa educativa. Para el desarrollo metodológico se realizó una búsqueda de material bibliográfico, especialmente artículos publicados, que abordaran investigaciones relacionadas con paz, cultura de paz, cine y educación. Como resultado de la lectura y análisis de los documentos hallados, se concluye que el cine es una herramienta pedagógica que moviliza procesos de enseñanza-aprendizaje favorables en el aula. Por lo tanto, el cine es un recurso que posibilita la enseñanza y el fomento de la construcción de cultura de paz en el territorio.

Palabras clave: pedagogía; cine; paz; cultura de paz; enseñanza-aprendizaje.

Abstract

In education, there is a broad debate about didactic strategies that enable teaching-learning processes in the classroom. That is crucial in the face of discourses in Colombian education such as the culture of peace. Therefore, the cinema could be an alternative to building an environment for learning and teaching. For these reasons, this article reflects on the construct of peace and its relationship with the discourses of 'teaching for the culture of peace', as well as the idea of cinema as an educational alternative. For the methodological development, a search of bibliographic material was carried out, especially published articles that addressed research related to: 'peace', 'culture of peace', and 'cinema and education'. As a result of reading and analysis of the documents found, it was possible to conclude that the idea of cinema is a valuable pedagogical tool that mobilizes favorable teaching-learning processes in the classroom. Therefore, cinema is a resource that makes possible the teaching and promotion of the construction of a culture of peace in the territory.

Keywords: Pedagogy; Cinema; Peace, Culture of Peace; Teaching-Learning.

INTRODUCCIÓN

En este artículo se busca comprender el cine como estrategia educativa. Para ello, se razona a partir de textos académicos que abordan el concepto de paz y su relación con los discursos de la “enseñanza para la cultura de paz”, y la idea del cine como alternativa educativa que fomenta la cultura de paz en el aula, que es uno de los resultados sobresalientes de esta investigación.

Las actuales teorías pedagógicas y curriculares han mutado con el fin de innovar las estrategias didácticas y optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, específicamente en lo que atañe a temas complejos como la cultura de paz. Este en particular es un tema difícil de enseñar a los estudiantes debido a las creencias sociales, culturales, políticas y religiosas, que son factores que están anclados a la violencia naturalizada que ha desencadenado más desigualdad en la sociedad colombiana.

La educación sigue manteniendo pautas tradicionales de formación fundamentadas en lo técnico-instrumental; sin embargo, debería existir la posibilidad de proponer el pensamiento ético y artístico para generar otras miradas de la realidad social y construir narrativas que atribuyan sentido y transformen la sociedad. La imagen y la narrativa que se observa en el lenguaje fílmico propicia el pensamiento para la construcción de sociedades más justas, diversas y solidarias. Por tanto, pensar lo educativo mediante elementos fílmicos se trata de una propuesta renovada en educación, en la cual estudiantes y maestros identificarían elementos asociados a su subjetividad.

De acuerdo con Cabello-Tijerina et al. (2016), “uno de los principales obstáculos que se encuentran al tratar el tema de cultura de paz es el exiguo conocimiento de este fenómeno” (p, 50), lo que tiene como consecuencia que inconscientemente las personas propicien conflictos que afectan la convivencia en sociedad.

En Colombia, la educación para la paz centra su atención en la enseñanza basada en lineamientos y estándares que buscan la “transmisión de saberes”. Sin embargo, es importante buscar alternativas, espacios y herramientas educativas que, de acuerdo con la apreciación de Saza (2016), “encaminen sus esfuerzos a fortalecer y fomentar contextos culturales de paz, siendo una responsabilidad social indispensable desde cualquier espacio que permita cambiar el paradigma de la violencia como acto natural” (p. 3). Entonces, en el aula se debe empezar por la contextualización de los territorios y sus relaciones sociales, así como la identificación de la cultura que caracteriza a los habitantes de estas regiones, para interpretar el actuar de los sujetos en sus colectividades. En especial, se debe hacer énfasis en las prácticas educativas relacionadas con los valores que concuerdan con el derecho humano universal conocido como la paz, y estimular el aprendizaje de valores en cada uno de los educandos.

Para iniciar, entonces se procedió a la revisión bibliográfica de documentos académicos que presentaran como tema central la comprensión de la cultura de paz y el cine en el proceso educativo, con el fin de identificar las condiciones de posibilidad que tiene el cine como alternativa pedagógica. Así, revisó el concepto de paz, sus interpretaciones y la importancia de la cultura de paz. La reflexión aquí expuesta sustenta que el cine se trata de una alternativa en educación, como recurso que fomenta la cultura de paz en el aula. Para argumentar esa idea, fueron extraídos de bases de datos artículos, guías y cartillas que versaran sobre el tema. Se analizaron e interpretaron 52 documentos.

Reflexiones sobre paz

La búsqueda de la paz ha estado siempre activa en todas las naciones y territorios marcados por violencia, discriminación y desigualdad. Por tanto, la paz, más que derecho, se ha convertido en objeto de estudios que buscan priorizar

realidades que no se encuentran atravesadas por la guerra. En este apartado, el interés es comprender las distintas concepciones de algunos autores sobre la paz, con el fin de tener mayor claridad sobre las herramientas para el fomento de una convivencia pacífica basada en una sociedad más justa y equitativa. Aquí se reconoce que la paz no solo es ausencia de conflictos, sino que también requiere un proceso positivo, dinámico y participativo en el cual se promueve el diálogo y se solucionan problemas con un espíritu de entendimiento y cooperación mutuos (Organización de las Naciones Unidas [ONU, 1999]).

Múltiples son las definiciones acerca de la paz, entre ellas la de Cruz y Rodney (2017), para quienes “la paz es un proceso dinámico, abierto, de carácter dialéctico, con tendencia a la realización progresiva de la solidaridad, la igualdad, la justicia y el desarrollo de las potencialidades individuales y colectivas” (p. 3). En otras palabras, la paz es un compromiso para modificar y transformar la realidad, basado en un modelo de cooperación con los demás que intenta excluir el dominio y, por el contrario, busca siempre la armonía con la naturaleza.

Desde otra perspectiva, Hernández et al. (2017) aseguran que la paz es “la relación de los conceptos de justicia social y desarrollo, sin desligarse de los derechos humanos y la democracia” (p. 53). Esta concepción es confrontada por la violencia, debido a que los conflictos son motores de transformación que juegan un papel importante en el desarrollo integral de los seres humanos y la sociedad; son inherentes a la acción humana y, en consecuencia, el deseo de superarlos implica la anulación de toda manifestación de violencia. Es probable que dicha anulación permita salir del estado de inestabilidad social mediante formas consensuadas que incidan en la construcción de una justicia colectiva enfocada en la consolidación de valores y actitudes positivas. Todo esto pese a los entornos agresivos a los que se enfrentan los

individuos y teniendo como marco de referencia el respeto por los derechos individuales y colectivos.

Es necesario acotar que existen tipologías de paz con variaciones que se reducen a tres conceptos: el primero, considerado por el sociólogo Galtung (citado en Hernández, 2019), formula la paz positiva, que se trata de un concepto dinámico y de un proceso optimista, subjetivo, que incluye la justicia social, el reconocimiento del otro, la cooperación, los derechos humanos, la distribución igualitaria del poder y de recursos. El segundo concepto es propuesto por Boulding (en Hernández, 2019) y vincula la paz negativa como la ausencia de violencia sistemática organizada y directa. El tercer concepto indica que, haciendo uso de una paz imperfecta, se detectan acciones que crean paz dentro de contextos en donde existen conflictos y violencia (Muñoz, citado en Hernández, 2019), lo que permite inferir que la existencia de paz, mientras se convive con la violencia, posibilita dialécticas entre el yo y el otro, es decir, un reconocimiento mutuo.

De acuerdo con las anteriores definiciones, es posible pensar que una paz autorregulada desde su conceptualización por el conflicto, logra responder a la violencia. Esto permite adaptar nuevas situaciones, entendidas como movimientos dialécticos, con las siguientes características: deben ser holísticas, es decir, incluir todas las interacciones posibles y pertenecer a un universo global; posibilistas, que se adaptan a la realidad de lo posible sin olvidar lo deseable; pragmáticas, por su descripción “realista” del mundo para promover la justicia y la equidad; reformistas, que intentan aprehender la realidad tal cual es y partir de ella para transformarla al máximo; negociadoras, que reconocen las realidades y potencialidades de cada uno de los actores de los conflictos y buscan su interrelación para mejorar las condiciones de partida (Muñoz, 1998).

No existe quien tenga la definición única sobre paz, lo cual se debe en gran medida a que la paz, como la justicia y la libertad, no solo son conceptos, sino que son formas sociales que se construyen día a día a través de nuestras acciones con los demás.

No obstante, la educación es un proceso dinámico y permanente que construye cimientos para una cultura de paz, “como expresión de las prácticas surgidas de aprender a pensar y actuar de otra manera, permitiendo un desarrollo equilibrado y armónico de las personas y las sociedades consigo mismo, con los demás y con el entorno natural” (Tuvilla 2006, p. 399). Para lograrlo, la educación necesita procesos renovados en su currículo como la introducción de ideas metodológicas sobre la diversidad y la transversalidad del currículo por medio del fomento de saberes propios destinados a construir valores como la justicia, la tolerancia, el reconocimiento y la solidaridad, e indicar concepciones éticas sobre el mundo. Esta transformación conlleva repensar la educación respecto a las estructuras institucionales organizativas en la formación de docentes, a las estrategias didácticas y sobre todo a un cambio en la conciencia y la forma de pensar de los actores involucrados. Convertir la paz en experiencia en las aulas implica reconocer qué es y qué pueden hacer las familias y las escuelas actuales; obliga a mirar al pasado para saber cómo se ha llegado a ser lo que actualmente se es en la educación y la sociedad; exige indagar por el rol que han jugado los saberes, las disciplinas y las ciencias en la construcción de la sociedad (Rodríguez, López y Echeverri, 2017).

Por tanto, al hablar de cultura de paz en las escuelas es importante mencionar que, para su construcción, deben existir procesos educativos inmersos en el currículo y ligados a la denominada educación para la paz, que es un proceso trascendental para la construcción de cultura de paz. Si bien lo anterior es un asunto lento y complejo, también es realista al ser influenciado por factores sociales que se deben enfrentar y

transformar (Cerdas- Agüero, 2015), lo que implica un cambio en la mentalidad y en las actitudes de las personas para la acción y la apropiación.

Al respecto, es necesario resaltar los desafíos de la educación como generadora de procesos de reconciliación y superación de la guerra (Pérez, 2014), al vincular elementos de las competencias sociales y de la educación integral en el entorno escolar. Por su parte, Fisas (2011) señala que “la educación es, sin duda alguna, un instrumento crucial de la transformación social y política, si estamos de acuerdo en que la paz es también la transformación creativa de los conflictos” (p. 6), los cuales están demarcados por el desaprendizaje de la violencia o el salir de los lineamientos políticos y culturales. Dicho de otra manera, la educación implica reconocer la naturaleza práxica de los seres humanos capaces de construir realidades y participar en los procesos de construcción de lo que Ramos (2015) denomina una paz transformadora. La apreciación general constituye el proceso educativo en el cual los estudiantes apropian conocimientos y sobre todo prácticas, partiendo de su propio contexto y de saberes útiles para la vida, como ejes orientadores para la construcción de una paz transformadora.

Educación para la cultura de paz

La educación sugiere múltiples procesos de transformación, no solo académicos, sino también sociales, políticos y culturales que posibiliten una cultura de paz. Esto se logra a través de pedagogías constructivistas en las que los estudiantes asumen el aprendizaje de manera autónoma y son reflexivos y críticos de su propio proceso. En ese sentido, las pedagogías constructivistas permiten la búsqueda de nuevas alternativas que propicien mejor convivencia en el aula, soportada en principios como la justicia, la solidaridad, el reconocimiento, la cooperación, la diversidad y el respeto por las diferencias.

Por otro lado, los conflictos son el reflejo de la ruptura del tejido social históricamente consolidados que se han edificado en una cultura de la agresividad. Ese es el caso colombiano, donde históricamente las diferencias han quedado anuladas y las comunidades sumergidas en una violencia estructural, sin ninguna posibilidad más que la lucha constante por la supervivencia (Plazas y Vargas, 2019). Esta experiencia lleva a desarrollar e implementar nuevas estrategias pedagógicas por parte de los educadores para la construcción de espacios de aprendizaje académicos con base en las subjetividades, partiendo de recursos valiosos como la imagen presentada mediante el cine.

En este sentido, los docentes deben situarse en un rol orientador centrado en la integralidad de los sujetos, para poder crear un clima de aprendizaje que estimule las experiencias cognitivas, sociales, políticas y culturales por medio de la cooperación. Al mismo tiempo, deben tener en cuenta que cuando los individuos llegan a la escuela poseen conocimientos previos adquiridos en otros espacios. En otras palabras, el hecho educativo adquiere diversas maneras y es capaz de ajustarse a las circunstancias, fijarse nuevos retos y diseñar nuevas estrategias (Pérez, 2014) y distintos objetivos con los que los agentes activos consolidan el proceso educativo. De ese modo, la enseñanza y el aprendizaje son los vectores que solidifican la formación de los escolares, no solo en el intelecto, sino en todos los aspectos necesarios para su vida. Lograrlo es una tarea conjunta entre los diversos actores que integran la sociedad, por lo cual es importante aplicar estrategias metodológicas con el objeto de desarrollar una enseñanza activa y crítica.

Construir una educación para la cultura de paz significa tener en cuenta las relaciones sociales en el aula, la socialización del conocimiento y la intersubjetividad como matriz de significaciones pensadas a partir de la expresión “yo aprendo de otro y el otro me aprende” (Pérez, 2018, p. 109). Estos principios están relacionados con el

aprendizaje cooperativo que tiene como base pedagogías de aprendizaje autónomo (Molina, Doménech y Benet, 2016), con las que no solo se adquieren habilidades en contenidos sino también sobre la sensibilidad social, que aportan a la comprensión de la diversidad, la justicia, la equidad y el reconocimiento del otro (principios de cultura de paz) a través del aprendizaje. Son los estudiantes los responsables en gran medida de su proceso de aprendizaje, pues son ellos los actores principales, los agentes de cambio con visiones holísticas, que logran dar cuenta de la compleja realidad que los circunda.

Sin duda alguna, Colombia es un país diverso en donde converge la pluralidad de sujetos de diversas razas, ideologías, religiones, lenguas, costumbres y tradiciones. No obstante, décadas de conflicto armado han dejado una estela de desigualdades ensimismadas en la educación. Como antecedente, para la década de los 60 del siglo XX en las escuelas predominaba una formación homogeneizante, nacionalista y sobre todo de relaciones jerárquicas, con el objeto de estandarizar e invisibilizar la diversidad social (Cárdenas, 2014). Actualmente, la educación colombiana plantea el fortalecimiento de nuevas estrategias que integren las subjetividades con miras al reconocimiento del otro, del sujeto históricamente negado e invisibilizado por la misma educación. Para este nuevo proceso es necesario exponer las realidades que allí se presentan, pues las escuelas, como centros en los que se institucionaliza el saber, hacen que converjan esas pluralidades para que finalmente se conviertan en un medio fundamental para las relaciones de los individuos mediante el respeto por las diferencias, como punto de partida para la construcción de cultura de paz. Sin embargo, no debe ignorarse que la “educación para la paz no debe ser exclusiva de las aulas, sino el elemento nuclear de las familias y la cotidianidad de niños y jóvenes, una herramienta de la cultura y de la diversidad de las civilizaciones de nuestro planeta” (Bahajin, 2018, p. 96).

En este sentido, se reconoce que los estudiantes hacen parte de una familia, una comunidad, un pueblo, una etnia o una cultura de un territorio, manifestadas principalmente en las escuelas y en la familia, que son espacios de formación de nuevas ciudadanías en los que se desarrollan cualidades y sentidos de cooperación.

En cierta medida, los estudiantes tienen creencias, actitudes y comportamientos que los hacen diferentes. Estos aspectos frecuentemente generan conflictos entre sí y afectan la convivencia y, por tanto, el aprendizaje. Por eso, es necesario que en los centros educativos los docentes asuman una responsabilidad más ética centrada en los valores cívicos interculturales, “no únicamente en conocimientos y contenidos curriculares, sino también en educar para la vida” (Binaburo, como se citó en Sánchez y Larrañaga, 2014). Si se piensa la educación y la cultura a partir de los cimientos éticos que abonen el terreno para la formación escolar, podemos en alguna medida superar los conflictos y construir una cultura de paz en el aula.

De acuerdo con lo anterior, la construcción de cultura de paz parte de la pluralidad y requiere del reconocimiento del contexto para desarrollar un conjunto de compromisos, acciones y valores implícitos en las relaciones sociales y participar en la “creación de nuevos modelos de procesos hacia una convivencia pacífica, inclusiva y sostenible” (Santos, 2016, p. 614). Este proyecto tendría como motor la educación para la cultura de paz, en la cual los fundamentos sociales son “los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, constituyendo (sic) en la actualidad el hilo conductor de muchas de las reformas educativas actuales” (Tuvilla, 2006, p. 402). La cultura de paz es considerada, por tanto, como vehículo que articula la transformación social y política de los conflictos en distintos escenarios, opuesta a la violencia y que desarrolla valores que integran sociedades justas y solidarias (Fisas, 2011), elementos claves enfocados al fortalecimiento de la convivencia.

Por otra parte, la inexorable existencia de conflictos en la escuela nos lleva a pensar que es inevitable convivir con ellos. Pero, al contrario, combatirlos no solo consiste en tratar de mitigarlos, sino en crear las condiciones necesarias que conduzcan a una resolución de los problemas parcialmente. A esto le podemos denominar paz imperfecta, que serían los conflictos de la cotidianidad.

Es imperante partir de los errores y de los disensos y crear oportunidades mediante el diálogo para la solución de las confrontaciones. Al respecto, señala Caballero (como se citó en García et al., 2020) que la educación para la paz es un medio para la construcción de una cultura de paz asentada en las ideas de conflicto, para luego ser transformadas en posibilidades de una sana convivencia. La construcción de cultura de paz conjuga el saber ser y el convivir sin condenar el conflicto; no obstante, la educación actualmente no está adecuada para asumir el aprendizaje basado en los equívocos de quien aprende (discentes), en especial, no asume el conflicto como propio de los individuos, sino que, por el contrario, está a favor de una homogeneización que limita su alcance y sus fines. Esta homogeneización implica mirar todo de la misma forma, en un proceso educativo basado en los principios de la eficacia y del rendimiento, pero no del fortalecimiento de las relaciones sociales.

Los procesos cognitivos en la actualidad son manejados y fortalecidos por medio de teorías constructivistas basadas en la interacción y el reconocimiento de actividades pedagógicas en el aula. Con ellas el docente promueve el aprendizaje autónomo, ético y solidario (Santos, 2016). Por estas circunstancias es necesario que la educación integre procesos transformadores y creativos, pues eso la haría más activa al formar sujetos reflexivos, abiertos a la discusión y a los nuevos retos que impone la sociedad del conocimiento. De ahí la relevancia que tienen las acciones creativas en el aula que conducen a potenciar las habilidades humanas inmersas en

los contextos y generar visiones globales de su realidad.

En ese orden, es necesario crear situaciones educativas que impliquen otras formas de enseñanza y aprendizaje y que estén enfocadas en ampliar el análisis sobre el conflicto y la cultura de paz a través de imágenes en movimiento. Eso posibilitaría miradas distintas a las percibidas por la inmediatez. En otras palabras, los estudios visuales son una alternativa que amplía y favorece los procesos cognitivos. Si bien es cierto que estamos inmersos en una red de tecnologías, eso no implica que los educandos estén preparados para comprender todo aquello que se les presenta digitalmente; es sumamente importante generar sensibilidad y educar lo visual. Al respecto, “el dominio del lenguaje visual resulta fundamental para el desarrollo de capacidades que permitan el ejercicio de una ciudadanía crítica, consciente del poder de la imagen en la sociedad contemporánea” (Bel *et. al.*, 2019, p. 355). Es decir que la participación de las personas en el proceso educativo garantiza el desarrollo de cualidades para comprender el mundo a través de las imágenes.

En suma, es indiscutible la necesidad de construir en las escuelas una educación para la cultura de paz que parta de principios cooperativos que incluyan como base la diversidad, la participación, la solidaridad y el diálogo. Todo sin desconocer que debemos convivir con los conflictos, no de manera negativa, sino considerando las oportunidades para resolverlos de forma dialógica. De esa manera, los conflictos pueden servir de cimientos integradores entre la realidad y los procesos educativos, a partir de lo social, lo político y lo cultural. Esos procesos deben estar orientados por pedagogías, por ejemplo, constructivistas, que permitan innovar e imprimir miradas holísticas al entorno de los educandos, en el cual ellos sean protagonistas de su aprendizaje a través de nuevas alternativas como la lectura de la imagen en movimiento.

El cine: un medio para el fomento de cultura de paz en la escuela

El cine ofrece una inmensa gama de posibilidades que podemos aprovechar si partimos de las subjetividades claves en la comprensión del ente social y cultural. Esto con el fin de poner freno a la violencia que se encuentra enraizada en las relaciones sociales y más aún en el aula. Para ello es de gran importancia la interacción entre los actores de la educación y las pedagogías que coadyuvan a buscar alternativas para la formación escolar, que claramente es identificada como escenario para la promoción de la cultura de paz en contextos violentos.

En palabras de García et al. (2010):

el cine es un recurso efectivo en la educación ya que contribuye a la formación del carácter y la transmisión de valores en los jóvenes haciéndose necesario (sic) que la escuela incluya objetivos que proporcionen la información pertinente para que los estudiantes interpreten los textos fílmicos. (p. 35)

Es posible alcanzar objetivos educativos mediante el cine y considerarlo una posibilidad de enseñanza y aprendizaje en el aula, junto con diferentes metodologías que con un enfoque constructivista incidan en la renovación de la educación. La riqueza de métodos en los cuales se usan los estudios visuales acompaña la formación de personas y su capacidad de reflexión sobre el mundo.

Cabe decir que la cinematografía ha ocupado un lugar importante en los procesos culturales, pues “aparece en escena la presentación del cine como un arte social asociado a la idea de educación como socialización. Esto apunta a una intersección, donde lo común es lo social” (Peña, 2010, p. 56). Así demuestra tener la suficiente fuerza para integrarse al desarrollo y la formación de los educandos, ya que “tiene la capacidad de capturar y reproducir de forma continua

acontecimientos, representaciones, emociones y valores de un momento histórico, donde (sic) se muestran las realidades que constituyen al sujeto” (Cañizalez y Pulido, 2015 p. 248).

La cinematografía funciona como un vehículo de comunicación por medio del cual las personas logran interactuar con la realidad, pero también con la fantasía, mientras utilizan un “lenguaje visual en forma de arte en el que se combinan imágenes en movimiento para dar paso a los discursos y al mismo tiempo reproducir la realidad, descifrarla y reelaborarla” (Chávez y Rodelo, 2017, p. 254) en función de los objetos. Estos últimos existen por sí mismos, independientemente de ser percibidos o no, lo que en epistemología equivale a entender la relación entre fenómeno y constructo (Bunge, 2002). En esa relación no se presenta ninguna correlación entre el mundo y la conciencia o el mundo y el lenguaje, sino que el mundo es entendido como un absoluto entre las imágenes, desligado de toda representación.

En este sentido, Pérez et al. (2019) afirman que “el cine está relacionado con las necesidades y sucesos de una sociedad, lo que permite una relación inmediata entre el desarrollo social, político, económico y cultural de una comunidad, y los mecanismos de expresión y comunicación” (p. 487). Esto ha permitido ampliar el foco de la investigación hacia la realidad, para que las personas se interesen e interpreten las historias narradas, y se identifiquen con lo visto en la pantalla al ver sus propias acciones y percepciones del mundo, representaciones, imágenes, ilusiones, simbologías y maneras de comunicarse en forma verbal y no verbal (Ciro, 2007).

Para hablar de niños y jóvenes en edades escolares, si nos preguntamos hoy en día cuáles son sus preferencias por las narrativas tendríamos que decir que la mayoría optaría por las audiovisuales, situación que no es ajena a los procesos formativos y educativos. En ese mismo sentido, el cine es una de esas posibilidades

audiovisuales, un elemento de formación de las visualidades que atrapa a los espectadores en las escuelas. Ya sea como asignatura curricular o como un medio de apoyo pedagógico, el cine es una estrategia que educadores pueden aprovechar, pues recopila elementos comunicativos para llegar a investigaciones sobre la vida humana y fomentar y enriquecer el diálogo, la reflexión y la creatividad, asumiendo el cine como elemento lúdico, recreador y recreativo (García et al., 2010; Marzábal y Arocena, 2016; Sevillano et al., 2015).

Martínez-Salanova (2002) considera el cine “como la clave metodológica de los nuevos diseños curriculares respondiendo (sic) al crecimiento de culturas vivas, avances del mundo, descubrimientos tecnológicos y los nuevos lenguajes” (p. 15), pues tiene como objetivo atraer lectores visuales (en este caso los estudiantes) que se adapten a las problemáticas actuales y a diversos contenidos, por medio de narraciones que fomentan el pensamiento reflexivo, social y crítico de la realidad. Por estas razones, “el cine debe ser reconocido como un elemento de investigación y enseñanza, haciéndose (sic) un hueco en el aula a pesar de que aún existen personas reticentes a su aplicación docente en los diversos ámbitos educativos” (Blay, como se citó en Calero y Moreno, 2018).

Para romper los paradigmas que involucran directamente a la educación con lo que se enseña y cómo se enseña, surge el cine como “una interesante idea general sobre el enfoque pedagógico y una muy concreta idea puramente didáctica sobre cómo trabajar la construcción del pensamiento” (Lázaro, 2018, p. 483) y el comportamiento humano. En esta vía, el cine se integra a las estrategias educativas que se enfocan en el desarrollo de conocimientos, actitudes y reflexiones del educando.

El cine se establece como una apuesta estratégica y pedagógica en las Instituciones Educativas gracias a que la sociedad del conocimiento ha

traído un fuerte desarrollo audiovisual y con él permanentes estímulos cotidianos de los cuales los educandos reciben información constante. Entonces, utilizar el lenguaje cinematográfico acelera el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues trasladar el aula a experiencias reales ejerce una influencia positiva en la retención y la comprensión de lo aprendido (Pac y García, 2013). De este modo, “el cine, como sitio de interacción en el aula permite el desarrollo de valores y pensamientos que hacen parte de las características particulares y propias de las conductas del alumno” (Chaparro, 2018, p. 167) y se convierten en una vía para el fomento de actitudes colectivas. Estas estimulan en los participantes la diversión y un estado emocional sincronizado que es motivo de debate e intercambio de opiniones para llegar a una reflexión que incide principalmente en las ideas y el comportamiento de los estudiantes. Las historias narradas en el cine a través de imágenes en movimiento hacen que haya peculiaridades en él que lo hacen atrayente, sugestivo e inclusivo en el proceso de aprendizaje, puesto que cada imagen demanda la interpretación del espectador de acuerdo con su actividad mental, sensibilidad, imaginación y cultura (Martínez-Salanova, 2002). Puede afirmarse y emplearse la analogía de que el cine es una gran ventana para la vida de niños y jóvenes, ya que permite mostrar lo próximo y lo distante, lo real y lo imaginario, y “se aproxima a ser fantasía, pero también realidad. Su fascinación es colocar al espectador ante posiciones y dilemas morales que invitan a la reflexión” (Sevillano et al., 2015, p. 89). Por ende, esas reflexiones se enriquecen de sentidos en la medida en que el espectador entiende, ve y escucha lo proyectado en una imagen fílmica.

Es fundamental que los docentes tomen el cine como una “forma de lenguaje fílmico, flexible y simbólico capaz de tomar un camino de evolución original” (Martin, 2002 p. 21). Desde luego, el lenguaje fílmico dentro del proceso educativo conecta las diversas subjetividades, ya que la imagen no está dada de forma natural, sino que

se trata de una construcción discursiva que obedece a diversas intenciones. Esto se traduce en la narrativa y el andamiaje simbólico que se desprende de cada producción audiovisual.

Las diversas posibilidades que tienen las “herramientas cinematográficas a las que se le han entretreído intereses de diversa índole: económicos, culturales, ideológicos, políticos y de dominación cultural, tienen la posibilidad de reflejar al mundo y al imaginario social donde se desarrollan todos los acontecimientos humanos” (Nuño, como se citó en García et al., 2010). Además, las herramientas cinematográficas poseen un valor educativo y formativo que dispone de elementos para acercarnos a la realidad, en las que convergen historias narradas que tocan las fibras más sensibles de las emociones. Entre esas realidades se cuentan acontecimientos como ataques de la dignidad humana, pero también formas de resistencia y emancipación que llevan a pensar y reflexionar.

Por otra parte, el cine “es un medio imprescindible para el aprendizaje porque constituye un producto cultural que además facilita el desarrollo de la propia personalidad de los alumnos, en su calidad de espectadores” (García et al., 2010, p. 39). Estas estrategias para enseñar y aprender en la escuela imprimen en la “educación para la paz” una particular forma de construir cultura de paz a partir de la imagen en movimiento. Esto lo ofrece el cine como recurso pedagógico que además tiene la capacidad de hacer que los telespectadores asuman la realidad en sus contextos culturales.

Brendiss (como se citó en Chavolla, 2015) señala que “la educación en imagen debe ser parte de la misión de la escuela; la cual debería educar a los estudiantes a formar un pensamiento crítico” (p. 250). Sin duda alguna, el cine hace parte de esta forma de enseñanza y durante la última década ha logrado afianzarse como estrategia pedagógica. Así lo han comprendido los docentes que apelan al recurso audiovisual. Por tanto, el cine es una apuesta que irrumpe en la educación

por medio de la observación, el análisis y el manejo de emociones en distintas realidades. Tan así es que los escolares lo encuentran atractivo gracias a que las temáticas y las puestas en escena son identificadas en ocasiones en su contexto social, cultural e individual.

Para entender esta relación, es necesario mencionar cómo estos dos actos, la educación y el cine, generan conexiones conceptuales. En primera instancia, la educación, como un medio sistematizado y público, es una acción social comunicativa, mientras que el cine es un medio comunicativo y social que crea imágenes a partir de pensamientos. Esto indica que la imagen en movimiento, en conjunción con el proceso académico, debe ser vista como un texto leído por medio de un lenguaje específico y como activador para pensar a través de él (Peña, 2010). No cabe duda de que esta unión replantea las prácticas educativas, en especial aquellas que sugieren fundamentos que dan soporte al comportamiento de los sujetos, tal como la puesta en práctica de cultura de paz en distintos espacios.

La cinematografía constituye un factor cultural con capacidad de escenificar la diversidad de culturas, pensamientos, historia, modos de vida y costumbres, y adentrarnos en ellas para conocerlas. Esto constituye en cierta forma una opción efectiva en la enseñanza de la

cultura de paz como resultado de procesos de reflexión y acciones fruto de una actividad a favor de la paz en distintos periodos históricos y diferentes contextos. Igualmente, conforma un elemento dinamizador, abierto a las constantes aportaciones que se hagan. (Esquivel, 2018, p. 218).

La construcción de cultura de paz es un movimiento dialéctico de adentro hacia fuera en la formación de nuevas ciudadanías. Es a partir del cine, como alternativa pedagógica en el aula, que se pretenden cultivar los valores en los educandos para lograr una sociedad que articule la

pluralidad, con el fin de transformarla en más justa y equitativa. Martínez (2009) manifiesta que el cine mantiene una vocación humanística debido a que cada espectador salvaguarda los valores y el juicio crítico que se hace de cada película. Por consiguiente, el cine permite descifrar la realidad conflictiva al desentrañar los modos de coexistencia, posibilitar nuevas lecturas de las dinámicas sociales y analizar los conflictos en "obras cinematográficas y su forma de expresión a través del guion, elementos audiovisuales, desarrollo de personajes y situaciones tratadas por los realizadores, propiciando (sic) una especial forma de comunicación que desde luego contribuye a la sensibilización de los estudiantes" (Ruiz, 2010, p. 224). De esta forma, los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula hacen que los discentes generen mayor conciencia social. No es un secreto que dentro de las aulas escolares se gestan las primeras ideas de una cultura de paz, por oposición a una cultura de violencia que no es desconocida.

CONCLUSIONES

Como conclusiones de este texto, y teniendo presente el desarrollo conceptual de varios autores quienes analizaron y profundizaron en el cine como alternativa pedagógica que fomenta una educación para la cultura de paz, se considera importante enunciar que el cine permite comprensiones acerca de la realidad, considerando los momentos y las experiencias de los sujetos.

En el tránsito de esta reflexión se evidenciaron los siguientes aspectos: el concepto de paz, a partir de diversos puntos de vista, resulta en una visión holística que aborda los conflictos; que desde una paz positiva esos conflictos indican una oportunidad para crear estrategias de resolución mediante la educación y el diálogo; que esta es la mejor manera de emancipar la racionalidad de los sujetos a favor de la construcción de una cultura para la paz en y desde las aulas de clase, que

permita fomentar el respeto por la diversidad, la solidaridad y la conciencia social.

En este sentido, la mejor forma de consolidar dichas premisas es la educación, escenario en el que confluyen procesos de enseñanza y aprendizaje que idealmente deben basarse en pedagogías constructivistas. Con ellas los estudiantes implementan habilidades en sus procesos cognitivos, que les demandan la responsabilidad necesaria para afrontar las vicisitudes cotidianas y así formar sujetos con capacidades necesarias para resolver sus propios problemas.

Conviene decir que hablar de paz en distintas dimensiones implica afrontar el conflicto, no como distorsión, sino como la intención que tiene la educación para la cultura de paz. Esto porque resolver conflictos obliga a estar en una constante búsqueda de oportunidades, de retos que exige la sociedad en la convivencia. Por ende, el aprendizaje es la clave de la cultura y es el camino del reconocimiento de la realidad conflictuada.

Puede pensarse en aprender a resolver conflictos sociales gracias a la educación, mediante prácticas innovadoras fundamentadas en estrategias pedagógicas cooperativas, con las que el estudiante sea reflexivo, crítico y autónomo en su proceso educativo. Por tanto, la cinematografía es tan importante en el aula, pues es un medio reflexivo que atrae especialmente a niños y jóvenes en edades escolares.

El cine captura, reproduce acontecimientos, representaciones, emociones y valores, y fomenta subjetividades alrededor de la narrativa audiovisual en la que diferentes criterios confluyen y ofrecen alternativas históricas, sociales, ideológicas y culturales. De esta narrativa el estudiante no es solo un espectador, sino que la contrasta con su propia realidad y destaca lo que le interesa para comprenderse a sí mismo y a su entorno. De esta manera, si el estudiante aprehende (captura imágenes significativas), entiende y hace uso del lenguaje

cinematográfico, tiene la habilidad de identificar en los relatos presentados en la pantalla la humanización que se requiere en la construcción de una cultura de paz. Así podrá aventurarse y fomentar espacios dialógicos para solucionar conflictos y reconocer las diferencias para fortalecer habilidades relacionales.

Es indudable que el cine es una fuente de comunicación con un lenguaje comprensible; es un medio para identificar realidades sociales y culturas diferentes que tienen características, tradiciones, costumbres e identidades propias de las comunidades y su espacio-tiempo. En ellas se desarrollan narraciones del pasado, el presente e incluso futuras, en las que las subjetividades tienen un papel fundamental ya que incentivan a los escolares a replantear actitudes y pensamientos que enmarcan la experiencia humana.

El reto que conlleva la utilización de alternativas como el cine en la educación implica un lenguaje propio en el que el sujeto percibe imágenes en movimiento, sonidos, luces, colores y planos que despiertan emociones y sensaciones en los espectadores y que son compartidas en el espacio natural y artificial que los rodea. Por estas razones, se podría concluir que el cine influye en los ideales de las personas.

El uso del cine como alternativa en la educación para la cultura de paz replantea la forma de enseñanza y aprendizaje al introducir nuevas estrategias pedagógicas innovadoras en los espacios escolares. Estas estrategias toman la realidad como un catalizador de emociones para transformar los comportamientos de los estudiantes a favor de la convivencia. Se espera que mediante la estrategia didáctica cinematográfica se reúnan saberes prácticos que conduzcan a acciones individuales que repercutan en las colectividades: que inicien en el aula y posteriormente, como ciudadanos creativos, críticos, capaces de elaborar alternativas, ideas y estrategias innovadoras, impacten las

formaciones, las relaciones o los vínculos sociales con total libertad e independencia.

DECLARACIONES DE CONFLICTOS DE INTERESES

Los autores manifestamos que durante la ejecución del trabajo o la redacción del artículo no han incidido intereses personales o ajenos a nuestra voluntad, incluyendo malas conductas y valores distintos a los que usual y éticamente tiene la presente investigación.

REFERENCIAS

- Bahajin, S. (2018). La educación como instrumento de la cultura de paz. *Innovación educativa*, 18(78), 93-111. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732018000300093&lng=es&tlng=es.
- Bel, J. C., Colomer, J. C. y Valls, R. (2019). Alfabetización visual y desarrollo del pensamiento histórico: actividades con imágenes en manuales escolares. *Educación XXI*, 22(1), 353-374. <https://doi.org/10.5944/educxx1.20008>
- Bunge, M. (2002). *Epistemología*. Siglo XXI editores.
- Cabello-Tijerina, P. A., Carmona, V. S. E., Gorjón, G. F. J., Iglesias, O.E., Saénz, L. K. A. y Vásquez-Gutiérrez, R. L. (2016). *Cultura de Paz*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Calero, O. E y Moreno, V. J. R (2018). Tableaux vivants: El cine para enseñar el arte de la Edad Moderna y Contemporánea. *Filmhistoria online*, 28(1-2), 95-112. <https://revistes.ub.edu/index.php/filmhistoria/article/view/28318>
- Cañizalez, N. y Pulido, O. (2015). Infancia, una experiencia filosófica en el cine. *Praxis & Saber*, 6(11), 245-262. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S221601592015000100012&script=sci_abstract&tlng=es
- Cárdenas, F. M. T. (2014). Diversidad cultural en la escuela pública colombiana. *Educación y Ciudad*, (26), 117-130. <http://dx.doi.org/10.36737/01230425.v.n26.2014.194>
- Cerdas-Agüero, E. (2015). Desafíos de la educación para la paz hacia la construcción de una cultura de paz. *Revista Electrónica Educare*, 19(2), 135-154. <https://doi.org/10.15359/ree.19-2.9>
- Chaparro, C. S. (2018). Representaciones sociales del cine en la escuela. *El Ágora U.S.B*, 18(1), 164-172. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/3448>
- Chávez, J. y Rodelo, J. (2017). La enseñanza del cine en las universidades. *Razón y Palabra*, 21(98), 249-275. <http://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/955>
- Chavolla, A. (2015). Filosofía del Cine. *Sincronía* (67), 1-117. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5138/513851505004>
- Ciro, L. A. (2007). Lenguaje audiovisual y lenguaje escolar: Dos cosmovisiones en la estructura lingüística de los niños. *Educación y Educadores*, 10(1), 39-52. <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye>
- Cruz, N. y Rodney, Y. (2017). La formación de una cultura de paz en el proceso de enseñanza aprendizaje de la Educación Superior. *Revista Científico- Metodológica*, (64), 1-10. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360657467013.pdf>
- Esquivel, C. (2018). Las prácticas restaurativas en la creación de espacios de paz dentro de la escuela. *Pensamiento Americano*, 11(20), 213-226. <https://doi.org/10.21803/pensam.v11i20.25>
- Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de paz. *Quaderns de construcció de pau*, 20(1), 2-10. <https://www.asproul.org/wp->

content/uploads/2016/07/educar_cultura_paz.pdf

García, C. G., Ramírez Barba, É., Ávila Gil, S., Peña Rodríguez, D., García Ituarte, X. y Gutiérrez Arvizu, R. (2010). *El Cine como Recurso didáctico*. Trillas.

García, M., Añaños, F. y Medina, G. (2020). Educación escolar en la construcción de cultura y educación para la paz: propuestas metodológicas de intervención socioeducativa. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 47-71. <https://doi.org/10.15332/25006681/6012>

Hernández, D. A. (2019). Nociones de paz: Una revisión teórica del concepto. *Ciudad paz-ando*, 12, 78-88. <https://doi.org/10.14483/2422278X.13951>

Hernández, I., Luna, J. y Cadena, M. (2017). Cultura de Paz: una construcción educativa aporte teórico. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 19(28), 149-172. <https://www.redalyc.org/journal/869/86952068009/>

Lázaro, L.J.A (2018). Hacer, explicar, enseñar cine. Didáctica y epistemología de la creación fílmica. *Área Abierta. Revista de comunicación audiovisual y publicitaria*, 18(3), 477-490. <https://doi.org/10.5209/ARAB.59422>

Martin, M. (2002). *El lenguaje del cine*. Gedisa. <http://www.panoramadelarte.com.ar/archivo/s/Martin.pdf>

Martínez, R. E. (octubre 22-24, 2009). *Cine, Cultura y paz*. En F. G. García (Eds.), I Congreso Internacional Ciudades Creativas, Madrid, España.

Martínez-Salanova, S. E. (2002). *Aprender con el cine, aprender de película. Una visión didáctica para aprender a investigar con el cine*. Comunicar. https://issuu.com/aularia/docs/aprender_con_el_cine_aprender_de_pe

Marzábal, I. y Arocena, C. (2016). *Películas para la educación. Aprender viendo cine, aprender a ver cine*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Molina, D. M., Doménech, V. A., y Benet, G. A. (2016). Yo aprendo contigo y tú de mí. Experiencia de tutoría entre iguales. *Forum de Recerca*, (21), 633-657. <http://dx.doi.org/10.6035/ForumRecerca.2016.21.34>

Muñoz, F. A. (1998). La paz imperfecta: Apuntes para la reconstrucción del pensamiento pacifista. *Papeles de cuestiones internacionales*, 65, 11-14.

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (6 de octubre de 1999). Declaración y Programa de Acción

Pac, D. P., y García, C. N. (2013). El cine como herramienta de aprendizaje en el aula. Claves de una experiencia docente multidisciplinar en el ámbito económico. *RIO: Revista Internacional de Organizaciones*, (10), 181-197. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4994803>

Peña Zepa, C. A. (2010). Cine y educación: ¿Una relación entendida? *Revista de educación y desarrollo*, Vol.4, N°15,55-60. http://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/15/015_Pena.pdf

Pérez, P.T.H (2014). Colombia: de la educación en emergencia hacia una educación para el posconflicto y la paz. *Revista Interamericana de Investigación Educación y Pedagogía RIIEP*, Vol.7(2), 274-281. <https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2014.0002.06>

Pérez, V. G. (2018). *Construir paz y transformar conflictos. Algunas claves desde la educación, la investigación y la cultura*. ITESO Universidad Jesuita de Guadalajara. <https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5417/Construir%20paz%20y%20transformar%20conflictos.pdf?sequence=4>

Pérez, T. H., Suárez, P. K. V. y Barragán, G. D. F. (2019). El Cine en la reconstrucción de la memoria colectiva, sus comprensiones sobre el conflicto armado y sus aportes a la construcción de paz y el posconflicto armado

- en Colombia. En E.E. Willms., R. de Almeida., y M. Beccari (orgs), *Diálogos entre arte, cultura & educação* . (pp.474-499). Faculdade de Educação da Universidade de São Paulo. <https://doi.org/10.11606/9786550130022>
- Plazas, L. y Vargas, N. (2019). *Heridas y dolores de guerra. A propósito de la experiencia de "Patricia" en Arauca*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Rodríguez, B, A., López, A, G. M. y Echeverri, Á. J. C. (2017). El Aula de paz: familia y escuela en la construcción de una cultura de paz en Colombia. *Perseitas*, 5(1), 393-410. <http://dx.doi.org/10.21501/23461780.2243>
- Ruiz, V. F. (2010). Cine, valores humanos y cultura de paz. Conflicto y armonía. Derrotero de una experiencia educocomunicativa. *Contratexto*, 0(18), 223-225. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/article/view/207>
- Sánchez. S., y Larrañaga, A. E. (2014). Cultura de paz y Educación Musical en contextos de Diversidad Cultural. *Revista de Paz y conflictos*, (7), 79-97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4728253>
- Santos, C. J. (2016). Cultura de paz, educocomunicación y TIC en Colombia. *Opción*, 32(12), 609-637. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048903029>
- Saza, V. D. C. (2016). *El cineclub una alternativa pedagógica en la educación no formal y un camino posible para transitar hacia contextos culturales de paz*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cundinamarca]. Archivo digital. <https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/handle/20.500.12558/290>
- Sevillano, G. M. L., de la Torre, S. y Carreras, N. C. (2015). El cine, recurso formativo. 18 años de investigación del grupo GIAD. *Revista de Medios y Educación*, (46), 87-101. <http://dx.doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i46.06>
- Ramos, E. (2015). *Paz transformadora (y participativa). Teoría y método de la paz y el conflicto desde la perspectiva sociopráctica*. Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad.
- Tuvilla, J. (2006). Cultura de Paz y educación para la ciudadanía democrática. *Jornadas de educación cooperativa con Iberoamérica sobre Educación y Cultura de Paz* (pp. 389-425). Cartagena: Futuro.